



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 191-2019

ACTA N° 191

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con seis minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.-----

Vicepresidente:. -----

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Lidia Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.-----

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Virginia Varela Castro, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya. -----

Síndicos Propietarios: Víctor Sánchez Mora, Andres Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Rosibel Otárola Fallas.--

Síndicos Suplentes: Elieth Valverde Camacho, Rocio Zúñiga Chavarría, Elizabeth Cordero Campos (Propietaria), Dayana Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega (Propietaria), Jeannethe Mora Ureña .-----

Alcalde:.-----

Vicealcaldesa:. -----

Secretaria Municipal: Karla Vindas Fallas.-----

Asesor Legal: Marcos Fallas Chinchilla. -----

Encargado de Sonido: Esteban Mitre Moya.-----

Miembros Ausentes:

Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez -----

Vicealcaldesa: Magda Méndez Castro -----

Regidores Propietarios:. Antonio Mora Navarro -----



Regidores Suplentes: Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco Ada Gamboa Marín. -----

Síndicos Propietarios: Didier Jiménez Leiva, Henry Quesada Estrada, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora. -----

Síndicos Suplentes: Anais Barrantes Mora, María Jineth Leiva Cruz, Analive Corrales Retana, Álvaro Cerdas López, Karen Navarro Garro-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum.
- II. Invocación.
- III. Moción de orden para alterar la agenda.
- IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.
- V. Aprobación del acta Ordinaria 190-2019.
- VI. Asuntos de la Presidencia.
- VII. Correspondencia.
- VIII. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.

Se cuenta con ocho regidores presentes.-----

ARTÍCULO II.

Invocación.

El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, procede a realizar la invocación.-----

ARTÍCULO III.

Moción de orden para alterar la agenda, presentada por el regidor Rafael Àngel Calderón Ortiz, cone el fin de atender a personeros de la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura de Pérez Zeledón, por un lapso de hasta por diez minutos, atender a personeros de la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura de Pérez Zeledón, por un lapso de hasta por diez minutos.



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la moción de orden presentada por el regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, el cual se aprueba con ocho votos.

ACUERDO 01: Atender a personeros de la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura de Pérez Zeledón, por un lapso de hasta por diez minutos, quienes tratarán el tema de la Expo PZ.

Se le cede el uso de la palabra al señor Wilberth Ureña Navarro, quien da a conocer e punto de vista de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura de Pérez Zeledón, misma que desde hace algún tiempo ha venido hablando del interés que tiene en la organización de este gran evento a nivel cantonal. -----

Externa que hace algunos días se presentó una nota tanto en la Secretaría Municipal como en la Alcaldía. -----

De la cual procede a dar lectura, y en la misma se hace saber del interés que tiene la Cámara por la organización de la Expo PZ y el uso eficiente del campo ferial. Señala también que les preocupa que en los últimos años se ha tenido un atraso considerable en la asignación del responsable de su organización. En la nota solicita la realización de un convenio de al menos cinco años entre la Municipalidad, propietaria del inmueble y la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura de Pérez Zeledón.-----

Finalmente aclara, que la Cámara se encuentra anuente a realizar la Expo para el año 2021, ya que el tiempo para la organización de la Expo 2020 es demasiado corto y la responsabilidad que esto conlleva es demasiado grande. -----

- El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, considera importante la propuesta, ya que es un lugar que se utiliza quince días al año. Externa que su persona esta desarrollando un proyecto en el que se beneficiarían productores y artesanos, y de esta forma el lugar se mantendría ocupado todo el año, a excepción del mes que se utiliza para la Expo. -----



- 1 • La regidora Mirna Muñoz Fallas, le parece muy bien que la Cámara pudiera darle
2 esa visión social a este inmueble. Considera que en ese lugar se podrían dar
3 espacios a diversos actores del Cantón, brindándoseles un mejor espacio en
4 cuanto a ubicación. Espera que la propuesta presentada por el señor Ureña Bonilla,
5 cuente con el apoyo político necesario. -----
- 6 • El regidor Hanz Cruz Benamburg, le indica a la regidora Muñoz Fallas, que en dicho
7 inmueble no se pueden llevar a cabo las actividades que ella indica, pues no existe
8 un reglamento y no se podría lucar al ser un inmueble municipal. -----
- 9 • El regidor Rafael Herrera Díaz, extern que si alguien a hablado bastamente por la
10 utilización del Campo ha sido él, le indica al regidor Cruz que tiene entendido que
11 si existe un reglamento pero no entiente porque no se esta utilizando, ya que los
12 responsables de gestionar los reglamentos es el Concejo Municipal. También se a
13 hablado de hacer una permuta con ese terreno. En cuanto al tema del lucro, el
14 Convenio con el Municipal de Pérez Zeledón, se está lucrando y ya fue dicho por
15 el auditor. -----

16
17 **ARTÍCULO IV.**

18 **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.**

19 No hay miembros presentes.-----

20
21 **ARTÍCULO V.**

22 **Aprobación del acta Ordinaria 190-2019.**

23
24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
25 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
26 Ordinaria 190-2019, errores de forma; no de fondo.-----

27 **ACUERDO 02:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a
28 votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 190-2019, la cual
29 se aprueba con ocho votos. -----

30



ARTÍCULO VI.

Asuntos de la Presidencia.

1. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG

CONSIDERANDO:

1. Que el Concejo Municipal en sesión ordinaria 088-18, acuerdo 04), celebrada el día 02 de enero de 2018, acordó autorizar para que la Municipalidad de Buenos Aires utilice el centro de transferencias de basura, tomando en consideración las recomendaciones dadas de clasificación de los residuos, y estimando el costo correspondiente por el monto actual adjudicado a la Administración Municipal de Pérez Zeledón, más mil colones por concepto de operación, manejo, traslado y disposición final de los residuos, por cada tonelada. -----
2. Que mediante el documento Oficio-AMBA-694-2019, suscrito por el señor José Rojas Méndez, Alcalde de la Municipalidad de Buenos Aires, solicitó conceder prórroga por un año, en el convenio existente sobre los desechos sólidos mientras tanto se logre contar con el Centro de Transferencia. -----

Mociono para que el concejo municipal, tome el siguiente acuerdo

Este concejo municipal acuerda:

ACUERDO 03: Autorizar a la Administración Municipal para realizar las gestiones correspondientes y conceder la prórroga por un año, para utilizar el centro de transferencias de basura, tomando en consideración las recomendaciones dadas de clasificación de los residuos, y estimando el costo correspondiente por el monto actual adjudicado a la Administración Municipal de Pérez Zeledón. -----

Solicito acuerdo definitivamente aprobado”. -----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona. -----

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por



1 presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con ocho votos.-----
2 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
3 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----
4 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por presentada por el
5 regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con ocho votos.-----
6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----
8 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por presentada por el regidor Hanz Cruz
9 Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.
10 **ACUERDO FIRME.**-----

11
12 2. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO, TURISMO,
13 INDUSTRIA Y AGRICULTURA DE PÉREZ, PROPUESTA ACOGIDA POR LOS
14 REGIDORES RAFAEL A. CALDERÓN ORTÍZ; MIRNA MUÑOZ FALLAS Y LUIS E.
15 BRENES NAVARRO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

16
17 **CONSIDERANDO:**

- 18 1. Que una de las actividades de mayor reconocimiento a nivel nacional
19 organizadas en el cantón de Pérez Zeledón es la denominada EXPO PZ. -----
20 2. Que esta gran actividad, principalmente en la última década se ha decidido su
21 organización colegiado en forma tardía y apresurada. -----
22 3. Que la cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura de Pérez Zeledón
23 es una organización formalmente constituida y registrada legalmente y que nació
24 en el año 1982. Su objetivo fundamental es velar por los intereses comerciantes.-
25 4. Que contamos con la solicitud expresa y manifiesta por parte de esta Cámara
26 para la organización de la EXPO PZ a partir del año 2021 en adelante.-----
27 5. Que nos indica la Cámara que ya ha tenido con otras entidades para sumar
28 voluntades y experiencias para la organización de la EXPO PZ.-----
29 6. Que es prioridad de este órgano colegiado delegar y autorizar la organización de
30 la EXPO PZ en una organización con trayectoria e involucrada en el desarrollo



- 1 comercial del cantón. -----
- 2 Mociono para que el concejo municipal, tome el siguiente acuerdo
- 3 **Este concejo municipal acuerda:**
- 4 **ACUERDO 04:** 1. Solicitar a la Administración Municipal que informe a la población,
- 5 comerciantes, organizaciones y demás interesados sobre la situación actual de la
- 6 EXPO PZ 2020.-----
- 7 2. Delegar a la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura de Pérez
- 8 Zeledón, la organización de la actividad denominada EXPO PZ a partir del año 2021
- 9 hasta por un periodo de cinco años. La propuesta pretende dar a la Cámara de
- 10 Comercio e espacio suficiente de tiempo para preparar una renovada y mejorada
- 11 EXPO PZ enfocada en el apoyo al comercio local como prioridad.-----
- 12 3. Instruir a la Administración Municipal a confeccionar y firmar un convenio para
- 13 delegar en la Cámara de Comercio la organización de la EXPO PZ 2021 hasta el
- 14 año 2025, ambos años inclusive.-----
- 15 4. Instruir a la Administración Municipal y a la Camara de Comercio que la
- 16 realización de la actividad EXPO PZ 2021 se realizará del jueves 04 al lunes 15 de
- 17 marzo de ese año (ambos días inclusive).-----
- 18 5. Instruir a la Administració Municipal para la confección y firma de un convenio
- 19 de cooperación entre esta Municipalidad y la Cámara de Comercio, Turismo,
- 20 Industria y Agricultura de Pérez Zeledón ubicado en el distrito de Daniel Flores y
- 21 que dicho convenio sea por un período mínimo de cinco años. Con este convenio
- 22 de cooperación se pretende que el bien inmueble según el espíritu de la Cámara
- 23 de Comercio tenga uso periódico y constante.-----
- 24 Se solicita acuerdo en firme”. -----
- 25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación moción
- 26 con dispensa de trámite de comisión, presentada por la Cámara de Comercio,
- 27 Turismo, Industria y Agricultura de Pérez Zeledón, propuesta acogida por los
- 28 regidores Rafael A. Calderón Ortiz; Mirna Muñoz Fallas Y Luis E. Brenes Navarro.-
- 29 **SE RECHAZA:** La moción con dispensa de trámite de comisión, presentada por
- 30 la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura de Pérez Zeledón,



- 1
- propuesta acogida por los regidores Rafael A. Calderón Ortiz; Mirna Muñoz Fallas
- 2
- Y Luis E. Brenes Navarro, **al sólo contar con tres votos a favor**. Se consigna el
- 3
- voto negativo de los regidores Hanz Cruz Benamburg, Luis Enrique Fallas
- 4
- Gamboa, Rafael Herrera Díaz, Gerardo Godínez Arroyo y Carmen Moya
- 5
- Rodríguez.-----
- 6
- 7
3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE
- 8
- ASUNTO PLANTEADO POR: TESORERÍA MUNICIPAL.
- 9
- DICTAMEN**
- 10
- 11
- Analizado el documento OFI-0166-19-ATM, suscrito por la señora Marilyn Morales
- 12
- Cervantes, Tesorera Municipal, quien solicita a este Órgano Colegiado, tomar un
- 13
- acuerdo general de pagos para el año 2020, lo anterior tomando en consideración
- 14
- que existen una gran cantidad de pagos que son producto del desarrollo de las
- 15
- labores cotidianas de esta Municipalidad. -----
- 16
- 17
- Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:
- 18
- 19
- Este Concejo Municipal acuerda:**
- 20
- ACUERDO 05:** Autorizar a la Administración Municipal para que realice los pagos
- 21
- con cargo al presupuesto del ejercicio económico del año 2020, en los siguientes
- 22
- rubros:
- 23
- Remuneraciones
- 24
- Pólizas y seguros
- 25
- Servicios básicos (luz, agua, servicio de telecomunicaciones, servicio de correo)
- 26
- Intereses sobre préstamos
- 27
- Amortización de préstamos
- 28
- Transferencias corrientes y de capital.
- 29
- 30
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. -----



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos. En dicha votación consta el voto de la regidora Maribel Mora, suplente del regidor Herrera Díaz. Se consigna el voto negativo de los regidores Mirna Muñoz Fallas, Luis Enrique Brenes Navarro y Rafael Ángel Calderón Ortiz.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con cinco votos. En dicha votación consta el voto de la regidora Maribel Mora, suplente del regidor Herrera Díaz Se consigna el voto negativo de los regidores Mirna Muñoz Fallas, Luis Enrique Brenes Navarro y Rafael Ángel Calderón Ortiz.**ACUERDO FIRME.** -----

4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Junta Vial Cantón.

DICTAMEN:

Documento TRA-0044-19-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que Sesión Ordinaria 012-19, efectuada el 12 de diciembre del 2019, sometió a conocimiento de los miembros de esta Junta Vial Cantonal moción sobre resolución número 2010-004046 de Recurso de Amparo; y solicita a éste Concejo Municipal, la aprobación del acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente. -----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Éste Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 06:. Homologar y autorizar la inversión de recursos de la Ley 8114, para la construcción de una acera peatonal de 1.2 metros de ancho cumpliendo con lo establecido según la Ley 7600, esto en el camino Público 1-19-302 San Ramón Sur, distrito de Páramo, en una distancia de aproximadamente 135 metros, adicionalmente la construcción de un paso de alcantarilla de 10 metros de longitud con alcantarillas de 60cm, una Toma tipo TM-4 en el acceso y un cabezal Tipo CA-



1 1 en la salida del mismo, obras con un valor aproximado a los ₡ 2.600.000.00 (dos
2 millones seiscientos mil colones), lo anterior para el cumplimiento de la
3 condenatoria emitida por la Sala Constitucional en su voto 2010-004046, derivado
4 del Recurso de Amparo 10-000832-0007-CO, interpuesto por la señora Guiselle
5 Sáenz Zúñiga. Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. -----

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
8 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
9 con cinco votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Mirna Muñoz Fallas, Luis
10 Enrique Brenes Navarro y Rafael Ángel Calderón Ortiz -----

11

12 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
13 someter a votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante
14 acuerdo definitivamente aprobado con cinco votos. Se consigna el voto negativo de los
15 regidores Mirna Muñoz Fallas, Luis Enrique Brenes Navarro y Rafael Ángel Calderón
16 Ortiz. **ACUERDO FIRME** -----

17

18 5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
19 ASUNTO PLANTEADO POR: La Junta Vial Cantón.

20

DICTAMEN:

21 Documento TRA-0045-19-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
22 Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que Sesión Ordinaria 012-19,
23 efectuada el 12 de diciembre del 2019, se conoció el OFI-082-19-SPC, suscrito por
24 la Arquitecta Wendy Esquivel Gonzales, de la Oficina de Proyectos Comunes,
25 donde se detalla la lista de proyectos formulados por los Concejos de Distrito,
26 mismos que consisten en la intervención de distintas vías de la Red Vial Cantonal
27 para el periodo 2020; y solicita a éste Concejo Municipal, la aprobación del acuerdo
28 tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----

29

30 Por lo tanto, ésta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 07: Homologar y autorizar a la oficina de proyectos comunales, encabezada por la Arquitecta Wendy Esquivel Gonzales a realizar la intervención en la red vial cantonal a fin de que se concrete la lista de proyectos formulada por los Concejos de Distrito del cantón de Pérez Zeledón para el periodo 2020, misma lista que se detalla a continuación:

DISTRITO	BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
San Isidro	Asoc. Desarrollo Integral María Auxiliadora	Construcción cordón, caño y cabezales sobre código camino 1-19-197	2,000,000.00
San Isidro	Asoc. Desarrollo Integral La Bonita	I Etapa cementado en calle La Unión	3,000,000.00
San Isidro	Asoc. Desarrollo Integral San Luis Ceibo	Construcción I Etapa cementado en la cuesta del Ceibo, sobre código camino 1-19-013	3,000,000.00
General	Asoc. Desarrollo Integral Santa Elena	Intervención de la estructura vial de calle código 1-19-035 en Santa Elena	2,800,000.00
General	Asoc. Desarrollo Integral de Peñas Blancas	Construcción de cunetas revestidas en calle asfaltada en Calle Alvarado, Peñas Blancas	3,500,000.00
Daniel Flores	Asoc. Desarrollo Integral Daniel Flores Zavaleta	Construcción de acera en Barrio Las Palmeras	4,000,000.00
Daniel Flores	Asoc. Desarrollo Integral Los Reyes	Construcción de cunetas revestidas sobre código camino 1-19-144 en Los Reyes	4,000,000.00
Daniel Flores	Asoc. Desarrollo Integral Barrio La Lucha	I Etapa arreglo del camino de Barrio La Lucha	2,500,000.00
Rivas	Asoc. Desarrollo Integral Rivas	I Etapa cementado camino principal de Linda Vista	7,000,000.00
Rivas	Asoc. Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo	Inicio de cementado camino hacia San José de Rivas	7,000,000.00
San Pedro	Asoc. Desarrollo Integral de Santiago	Compra de material para arreglo de los caminos de Santiago	4,000,000.00
Platanares	Asoc. Desarrollo Integral Cristo Rey	Mejorar el sistema de drenaje sobre camino Cristo Rey-Pacuar	3,500,000.00
Pejibaye	Asoc. Desarrollo Integral Pejibaye	Construcción I Etapa cementado Calle Los Acuña	5,500,000.00
La Amistad	Asoc. Desarrollo Integral Santa Lucía	Cementado cuesta "El Pol" sobre código camino 1-19-098 en Santa Lucía	5,000,000.00
Barú	Asoc. Desarrollo Integral Valle del Guabo	Compra de material para arreglo de camino Platanillo-San Juan de Dios-Tres Piedras	6,250,000.00
Rio Nuevo	Asoc. Desarrollo Integral Calle Mora	Cementado cuesta Paulino Rojas	4,200,000.00
Páramo	Asoc. Desarrollo Integral Providencia	Cementado en camino principal Pedregosito-Providencia	7,000,000.00
Páramo	Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal del Distrito Páramo	Alquiler de maquinaria para mantenimiento de caminos del Distrito	2,000,000.00







1 del acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada
2 anteriormente.-----

3 Por tanto:

4 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

5

6 **Este Concejo Municipal acuerda:**

7 **ACUERDO 09:** Homologar y autorizar la inversión de recursos de la Ley N° 8114
8 como contrapartida para el proyecto de construcción de la primera etapa de un
9 cementado en el sector de Calle Los Acuña entrada a San Miguel, distrito de
10 Pejibaye, camino 1-19-071, en aproximadamente 200 metros, con una inversión
11 aproximada a los ₡20.000.000,00 (veinte millones de colones), obra prevista por el
12 Concejo de Distrito de Pejibaye para el ejercicio del periodo 2020. -----

13

14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. -----

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
17 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
18 con ocho votos. -----

19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
21 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME—**

22

23 8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
24 ASUNTO PLANTEADO POR: La Junta Vial Cantón.

25

DICTAMEN:

26 Documento TRA-0048-19-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
27 Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que Sesión Ordinaria 012-19,
28 efectuada el 12 de diciembre del 2019, se sometió a la recomendación final emitida
29 por la Defensoría de los Habitantes, en torno a la denuncia interpuesta por
30 Alejandrina Blanco Navarro, Directora de la Escuela Cristo Rey, en la cual solicita



1 la construcción de una acera peatonal para el tramo comprendido entre la Escuela
2 y el Templo Católico de la comunidad de Cristo Rey, en el distrito de San Isidro; y
3 solicita a éste Concejo Municipal, la aprobación del acuerdo tomado por la Junta
4 Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.

5

6 Por tanto:

7 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8 **Este Concejo Municipal acuerda:**

9 **ACUERDO 10:** Homologar y autorizar la inversión de recursos de la Ley 8114, para
10 la construcción de una acera peatonal de 1.5 metros de ancho cumpliendo con lo
11 establecido según la Ley 7600, esto en el camino público 1-19-012 en el sector
12 comprendido desde la Escuela hasta la Iglesia de Barrio Cristo Rey, Distrito de San
13 Isidro, con una distancia de aproximadamente 276metros, obra con un valor
14 aproximado a los ¢ 6.295.000.00 (seis millones doscientos noventa y cinco mil
15 colones), lo anterior para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la
16 Defensoría de Los Habitantes, derivado de la denuncia consecutivo N°04933-2015-
17 DHR. -----

18

19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. -----

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
21 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
22 con ocho votos.-----

23 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin
24 desometer a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
25 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO**
26 **FIRME.**-----

27

28 9. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
29 ASUNTO PLANTEADO POR: La Junta Vial Cantón.

30



DICTAMEN:

Documento TRA-0049-19-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que Sesión Ordinaria 012-19, efectuada el 12 de diciembre del 2019, se sometió a conocimiento el OFI-174-19-BCA, suscrito por Martín Fonseca Rodríguez, Caminos Vecinales, con información referente a la corta y aprovechamiento de árboles que se encuentran dentro del derecho de vía de la Red Vial Cantonal. Esto con el fin de que se realicen las gestiones pertinentes ante el MINAE para proceder con la corta de los árboles; y solicita a éste Concejo Municipal, la aprobación del acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 11: Homologar y autorizar la corta de árboles que se encuentran dentro del derecho de vía de la Red Vial Cantonal, asimismo autorizar al señor Alcalde Municipal a gestionar todos los permisos, acciones y autorizaciones necesarias para la corta de los árboles según el siguiente detalle:

CAMINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE ARBOLES	COORDENADAS CRTM05
1-19-262	DE:(ENT.N.2) LA ESE(C.VIEJO). A:(ENT.C.23)DIVISION.	4	E-532414.1 N-1049924.9
1-19-069	DE: (ENT.N.243)LA PALMA. A: EL ROSARIO,ESCUELA.	5	E-539350.5 N-1033797.6
1-19-1509	DE: Calles Urbanas (Cuadrantes) A: Barrio El Prado	7	E-532527 N-1037419
1-19-126	DE: CALLES URBANAS(CUADRANTES). A: SAN ISIDRO(PEREZ ZELEDON).	1	E-532531.91 N-1036200.1

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. -----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.-**



- 1 10. La regidora Mirna Muñoz Fallas, solicita al Concejo tomar nota que se tiene un
2 mes de estar sesionando sin nadie de la Administración, Alcalde o Vicealcaldesa,
3 y para el día de hoy toman vacaciones ambos. En cuanto al tema de la
4 reestructuración considera que se ha actuado con desesperación, se ha manejado
5 con diferentes versiones. Se dijo en este Concejo que la sentencia de uno de los
6 trabajadores era vinculante y no es cierto, dicha sentencia no es vinculante con
7 hacer una reestructuración al organigrama, por encima de eso, lo que existe es
8 presión y desesperación. Finalmente exhorta al Concejo a tomar el acuerdo
9 correspondiente para que se realice el Estudio Técnico correspondiente. -----
- 10 11. El regidor Rafael Herrera Díaz, comenta que hace algunos días lo invitaron a
11 una reunión con una funcionaria del Ministerio de Trabajo, donde las sugerencias
12 que se estaban dando le parecieron lógicas, sin embargo, lo que no le pareció es
13 que utilizaran una sentencia para decir que debían de aprobarlo, por lo que indica
14 que dicho dictamen no lo va a votar, con mentiras no. Es consciente que los
15 organigramas deben actualizarse pero de la manera que lo manejaron no. -----
- 16 12. El regidor Hanz Cruz Benamburg, manifiesta que lo que a él le dijeron fue: Que
17 era obligación del Concejo mantener el organigrama al día, que había una
18 sentencia de la Corte, donde le daban a la administración dos meses para arreglar
19 el organigrama y que al la Administración haberlo presentado y los regidores no
20 haberlo votado la demanda caería sobre ellos. -----
- 21 13. El regidor Gerardo Godínez Arroyo, con el tema del organigrama y manual de
22 puestos, indica que desde julio 2019 se conformó la comisión para modificarlo.
23 Indica que en una reunión con Betsy del Ministerio de Trabajo les dejó claras las
24 consecuencias que tendrían al dejar el organigrama viejo y les indicó que era mejor
25 para los empleados. -----
- 26 14. El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, se refiere a lo mencionado por el
27 regidor Godínez Arroyo, le hace saber que él le debe un gran respeto, sin embargo,
28 la noche de hoy le pide honestidad, ya que lo considera una persona honesta, y
29 que hoy venga a decir que esto no a pasado por el pensamiento politiquero y de
30 intereses personales, hace que haga que en lo personal ya no sepa en que creer.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- Respeto la participación de doña Betsy, sin embargo, se le ha dado un pésimo manejo, menciona que muchas veces no se les da tiempo de analizar las propuestas, ejemplo de ello, el día que el señor Hanz llegó a la reunión de la Comisión a hacer presión con un documento, que después se dieron cuenta que no era legítimo, por lo que en la última reunión de Comisión le solicitó al regidor Cruz Benamburg que se retirara para que no interfiriera en las decisiones de dicha comisión.-----
15. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, externa que siente pena al saber que el Presidente Municipal aleja desconocer de un documento que tenía meses de estar esa sentencia dando vueltas, sin embargo, indica que no le cree que desconociera la misma. Indica que si la administración le hubiera dado otro manejo, considera que esta pollitizado. Menciona que lo han visitado funcionarios solicitando que vote el dictamen porque sino se va a quedar sin plaza, por lo que indica que esos puestos de concursos que habían sido congelados tienen nombre y apellidos, sin embargo, el señor alcalde no se encuentra presente desde hace un mes para aclarar dudas. Insta a los regidores a analizarlo y resolverlo después de las elecciones para que no se vea de no hay injerencia política. -----
- En cuanto al tema de la Expo, le recuerda al regidor Herrera que anteriormente votó a favor para que se diera la organización por tres años de la feria ganadera, y luego votó por que se le quitara esa organización, y hoy critica el que ellos apoyen darle la organización a una institución reconocida como lo es la Cámara de Comercio. Considera que el tema que no exista reglamento es negligencia de la administración.-----
16. La regidora Carmen Moya Rodríguez, indica que la propuesta presentada por la Cámara la apoyaría si fuera por menos años, ya que no les pueden imponer a los próximos regidores un convenio de cinco años. Y sería una atadura tanto para los regidores como para la misma Cámara en caso que no les resultara. -----
- ARTÍCULO VII.**
- Correspondencia.**



- 1 **1. ACUERDO 12:** Documento con entrada 1103, suscrito por el señor Luis
2 Fernando Rojas Mena, Sindico del Distrito de Río Nuevo, quien justifica
3 ausencias a las sesiones del Concejo Municipal, por motivo de accidente sufrido
4 el día 25 de octubre del presente año, cabe indicar que según la boletas de
5 A00270119003142 y A0027011900405 estará incapacitado desde el 25 de
6 octubre de 2019 hasta el 20 de enero de 2020.
- 7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se dan por enterados.
- 8 **2. ACUERDO 13:** Documento con entrada 1104, suscrito por el señor Ronny R.
9 Muñoz C, Consultor SINAC-FONAFIFO-REED+, quien solicitud contestar
10 documento anexo referente al proceso de armonización del Plan Nacional de
11 Desarrollo Forestal.
- 12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
13 Administración. -----
- 14 **3. ACUERDO 14:** Documento con entrada 1105, suscrito por el señor Hugo
15 Zúñiga Ureña, Presidente de la Cámara de Comercio Turismo, Industria y
16 Agricultura, quien presenta posición final de la Junta Directiva de la Cámara de
17 Comercio en relación a la organización de la Expo PZ
- 18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
19 Comisión de Gobierno y Administración. -----
- 20 **4. ACUERDO 15:** OFI-046-19-SEMPeZ, suscrito por el señor Iván Duarte
21 Morales, Secretario General del Sindicato SEMPeZ, comunica criterio sobre
22 ajuste al Manual de Clases de Puestos de la Municipalidad de Pérez Zeledón.
- 23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota. -----
- 24 **5. ACUERDO 16:** Documento DSAF-JD-410-2019, suscrito por la señora Sindy
25 Valverde Umaña, Jefa del Departamento de Servicios Administrativos y
26 Financieros, quien informa la destitución de los miembros de la Junta de
27 Educación del Centro Educativo del Roble.
- 28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota. -----
- 29 **6. ACUERDO 17:** OFI-0450-19-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
30 Auditor interno, quien comunica presuntas irregularidades identificadas en el



1 cumplimiento de alcances del contrato número CON-2016-000044-SPM.
2 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
3 Comisión de Asuntos Jurídicos. -----

4 **7. ACUERDO 18:** DFEO-DL-2257, suscrito por la señora Viviana Garbanzo
5 Navarro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, quien
6 informa la aprobación del presupuesto inicial para el año 2020 de la
7 Municipalidad de Pérez Zeledón.

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota. -----

9 **8. ACUERDO 19:** OFI-2790-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
10 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien comunica justificación de ausencia a la
11 sesión del Concejo Municipal del día 23 de diciembre del 2019, ya que estará
12 gozando de medio día de vacaciones según acción de personal SVP-082-19-
13 DAM, así mismo indica que la señora Magda Méndez Castro se encuentra
14 disfrutando de vacaciones.

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota. -----

16

17 **ARTÍCULO X:**

18 **Cierre de la Sesión.**

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
21 municipal al ser las diecinueve horas con cuarenta y seis minutos.-----

22

23

24

25

26

27

28 Sr. Hanz Cruz Benamburg
29 Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal

30